## ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

## ANUNCIO LICITACIÓN TSA0066256

## INFORMACIÓN A INCLUIR

INFOR	INFORMACIÓN A INCLUIR.			
	NOMBRE		ación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Unidad Territorial nº 3)	
	N.I.F.	A-28476208		
1	DIRECCIÓN	*CÓDIGO NUTS	ES418	
	Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	983 299 500 www.tragsa.es		
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es		
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO compras.ush5@tragsa.es		es	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx		
	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en al LCSP.		
3	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural.		
4	CENTRAL DE COMPRAS	No procede		
	CENTRAL DE COMPRAS			
5	CÓDIGOS CPV	90520000-Servicios de residuos radiactivos, tóxicos, médicos y peligrosos.		
6	CÓDIGOS NUTS	ES413 León		
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	Gestión de residuos peligrosos para la obra "Restauración ambiental de la explotación a cielo abierto "Nueva Julia", en los TT. MM. de Cabrillanes y Villabino. (León)"		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	60.348,00 €		
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten variantes		
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de vigencia del contrato será de VEINTICUATRO MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.		
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No se procede por el tipo de procedimiento		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto simplificado		
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica		
14	DIVISIÓN EN LOTES	SI		
	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN,	<u></u>		
15	DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No procede		
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No procede		
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN			
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio		
19	19 PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES Las 12:00 horas del día 25 de Septiembre de 2018			
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	UNIDAD DE COMPRAS	DE LA U.T. 3; sita en VALLADOLID; C.P. 47012/ Ciudad: VALLADOLID; CALLE DE COBALTO, № 3	
	SINCE OF NEED CON OF ENTROY SOCIETY OF ES	ń.		
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas según el artículo 158 la Ley 9/2017.  La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación  Podrán asistira la apertura de las ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse.		
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Prourant assistin a la apertura de las viertas cualquier personia que tenga a ulen presentaise.  Español		
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	No aceptan la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes. Pedidos electrónicos No Facturación electrónica No Pago electrónico No		
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	NO		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
25	RECURSOS	- Cuando sean actos recurribles por superar los 100.000 euros en servicios y suministros y los 2.000.000 en obras de acuerdo con el art 44 de la LCSP, incluirenso el siguiente texto.  "Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento juridico español las los piscretusas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso especial en materia de contratación todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo. De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LCSP, el escrito de interposición del recurso podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16 de la LEY 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo podrá presentarse en el registro del Organo de Contratación competente, en la dirección que figura en los documentos del Pilego, o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contratación es electrónica https://sedeminhap.gob.es/ess/Sedes/TAGRC/Paginas/Default.aspx"  - Cuando no se encuentren en el caso anterior (de momento porque aún no podemos especificar más este extremo)  "Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento juridico español las Discretusas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en via administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se reflera en acts contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, antere el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambien		
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede.		
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede.		
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	10 de Septiembre de 2	018	
29	ACP	No procede		
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	1		